



**UNDAR**  
Universidad Nacional  
DANIEL ALOMÍA ROBLES

## UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMIA ROBLES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

### ACTA

### SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 021-2022-CO-UNDAR SECRETARIA GENERAL



En la ciudad de Huánuco, siendo las diez horas con seis minutos, del día **dos de setiembre del año dos mil veintidós**, se reunieron presencialmente los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, integrada por la Dra. Elena Rafaela Benavides Rivera, Presidenta (e); Dra. Elena Rafaela Benavides Rivera, Vicepresidenta Académica, y Carlos Manuel Mansilla Vásquez, Vicepresidente de Investigación; con la participación de la Abg. Yersely Karin Figueroa Quiñonez, en calidad de Secretaria General. Habiéndose verificado el quórum reglamentario, la señora Presidenta (e) de la Comisión Organizadora da por iniciada la presente sesión ordinaria de la Comisión Organizadora, procediéndose a la lectura del acta anterior y estando conforme se aprueba y en señal de conformidad es suscrita por los miembros de la Comisión Organizadora.

#### I. DESPACHO:

- 
1. Memorando N° 229-2022-UNDAR/CO-P, sobre fecha 25 de agosto de 2022, del Presidente (e) de la Comisión Organizadora, sobre revisión y aprobación de la suscripción del Convenio de Proyección Social y Extensión Universitaria entre la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles y la Institución CEBA Industrial Hermilio Valdizan.
  2. Memorando N° 232-2022-UNDAR/CO-P, sobre fecha 25 de agosto de 2022 del Presidente (e) de la Comisión Organizadora, sobre revisión y aprobación del Reglamento de Auditorio y Sala de Instrumentos.
  3. Memorando N° 237-2022-UNDAR/CO-P, sobre fecha 25 de agosto de 2022, del Presidente (e) de la Comisión Organizadora, sobre análisis del resultado del Examen Médico Ocupacional.
  4. Memorando N° 238-2022-UNDAR/CO-P, sobre fecha 25 de agosto de 2022, del Presidente (e) de la Comisión Organizadora, sobre la aprobación de la Convocatoria CAS N° 001-2022-UNDAR plazo temporal, para el proceso de selección de una (01) plaza de Secretario (a) Técnico de Procedimiento Administrativo Disciplinario.

En esta estación, por acuerdo de todos los miembros de la Comisión Organizadora, se ingresa un documento que estaba pendiente para ser tratado en Despacho, siendo el siguiente:

5. Memorando N° 254-2022-UNDAR/CO-P, sobre aprobación del Plan de Trabajo de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales.

#### II. INFORMES:

1. **La Presidenta (e) de la Comisión Organizadora informa lo siguiente:**

El día 24 de agosto de 2022, se observó en primer lugar que había un documento de requerimiento reiterativo por parte del Ministerio de Educación, sobre información para



# UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMIA ROBLES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

## ACTA

### SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 021-2022-CO-UNDAR SECRETARIA GENERAL

el PMSUD, quienes están por implementar una línea de base de actividades académicas complementarias, investigación y de responsabilidad social universitaria, en segundo otro documento de requerimiento de MINEDU sobre lineamientos para la elaboración de documentos normativos internos para la prevención de hostigamiento sexual; documentos que se habían solicitado entre mayo y junio del presente año y que en alguno de los casos llegaron a la vicepresidencia académica, dando respuesta del mismo a presidencia y sin embargo no se había enviado. Posteriormente se hizo el intento de ingresar a los nuevos responsables, titulares y suplentes de las cuentas del banco, sin embargo, no se había retirado algunos nombres previamente y no se pudo concretar.

- El día 25 de agosto de 2022, por invitación de la Universidad Jorge Basadre Grohmann, se participó en la ceremonia de inauguración de la infraestructura de la escuela de arte.
- El día 26 de agosto de 2022, también se participó de la ceremonia por el aniversario de los 51 años de vida institucional de la Universidad Jorge Basadre Grohmann, y se nos comprometió para una reunión que se llevará a cabo el día 09 de setiembre de 2022, en las instalaciones de INITEL "Universidad Nacional de Ingeniería".
- El día 31 de agosto de 2022, se concretó el ingreso de titulares y suplentes, responsables de las cuentas bancarias, conformado por el Mgtr. Rubén García Huamaní – director General de Administración, Mgtr. Edwin Figueroa Ferrer – jefe de la Unidad de Recursos Humanos como titulares y como suplentes la CPC. Yessica Trujillo – jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la CPC. Sara Trejo – jefa de la Unidad de Tesorería.
- El día 01 de setiembre de 2022, se participó de la firma del convenio con el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público José Crespo y Castillo de la ciudad de Aucayacu, con la participación del director General de Administración y el jefe de la Unidad de Recursos Humanos.

#### 2. La Vicepresidenta Académica informa lo siguiente:

- El día 25 de agosto de 2022, se continuaron con las reuniones para la revisión del reglamento de servicio social, posteriormente de 10:00 a 12:00 se realizó la revisión del Estatuto, conducido por el Dr. Esio Ocaña.

El día 31 de agosto de 2022, se sostuvo una reunión con la jefa de Bienestar Universitario, respecto a la capacitación llevada a cabo para los alumnos de prácticas preprofesionales de cuarto y quinto año; haciendo la observación de este tipo de actividades se tiene muy poca participación estudiantil, de la cual de los 30 alumnos que están realizando sus prácticas preprofesionales solo asistieron 06.





## UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

### ACTA

### SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 021-2022-CO-UNDAR SECRETARIA GENERAL



- El día 01 de setiembre de 2022, de 08:00 a 10:00 nos reunimos con los docentes para analizar las políticas de desarrollo docente, dirigido por el Dr. Freddy Marcellini; y, de 10:00 a 12:00 se continuó con la revisión del Estatuto, dirigido por el Dr. Esio Ocaña.

#### El Vicepresidente de Investigación informa lo siguiente:

- **Respecto a la encargatura de la Presidencia y de la Vicepresidencia Académica de la Comisión Organizadora**, los días 25 y 26 de agosto del presente, se procedió a dar trámite a los documentos ingresados o pendientes en coordinación con la Sra. Mery Ramos.
  - **Respecto a la Vicepresidencia de Investigación**, el día 25 de agosto de 2022, a las 11:00 horas nos reunimos presencialmente en las oficinas de la VPI con la representante de la empresa Samsung, con quienes habíamos tenido dos reuniones en cuanto a la presentación de los productos Samsung, vinculados a las gestiones que se van a realizar con la cooperación cultural de la embajada de Japón. Posteriormente en la tarde nos dirigimos a la sede central para hacer una evaluación de los ambientes conjuntamente con el representante de Samsung, y escuchar las sugerencias de los equipos e implementar con tecnología a la entidad, entre los productos que más se han podido considerar para esta implementación serían pizarras interactivas para las aulas y pantallas informativas tanto para la sede central como para la sede administrativa. Por la tarde coordinamos con el Dr. Dante Macazana, para ver la posibilidad de hacer una nueva publicación en la revista Indexada Cielo, la cual solamente otorga un punto y el costo es de mil dólares, así mismo aprovechamos la reunión para convocar al director General de Administración – Mgtr. Rubén Huamaní y a la jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto la CPC. Yessica Trujillo, para ver cómo se podría hacer referente a este reembolso que está pendiente, siendo necesario que se evalúe. La CPC. Yessica Trujillo y el Mgtr. Rubén García, manifestaron que los reembolsos a las personas no son autorizados, se evaluó la posibilidad de un estímulo, pero tampoco está considerado porque no se encuentran dentro del POI de este, lo que si la CPC. Yessica Trujillo manifestó de que la empresa con la cual se hizo la transacción pueda emitirnos un recibo y que la entidad pague a la empresa, y la empresa se encargue de realizar el reembolso a los docentes, en una siguiente reunión se va a definir esta opción.
- El día 26 de agosto de 2022, se tuvo una reunión virtual con la Universidad Tres de Febrero de Argentina y la Universidad Autónoma de México, para coordinar sobre el segundo congreso de Etno - Arqueomusicología, también se está contando con la participación de la oficina de Comunicación e Imagen Institucional en el sentido de que nuestro compromiso como institución es elaborar los documentos de difusión (afiches). A las 09:00 horas nos reunimos presencialmente con la mayoría de los docentes para





## UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

### ACTA

### SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 021-2022-CO-UNDAR SECRETARIA GENERAL

tratar las líneas de investigación institucionales, incluyéndose sub líneas que clarifican un poco más el panorama al trabajo de investigación de la Undar, en base a esa inclusión se han modificado la descripción y justificación, actualizando el documento y sociabilizando con los docentes y con el comité de Priorización ya que suscribieron un acta y deben tener conocimiento de que el contenido y el fondo no ha sido alterado, sino de que se ha perfeccionado el documento. Posteriormente se realizó una reunión presencial con la oficina de Gestión de la Calidad para trabajar en detalle los documentos de gestión de la VPI para el licenciamiento. También se recibió y aprobó el pedido por salud de la secretaria ejecutiva de la VPI – Sibely Cueva. A las 17:00 horas se llevó a cabo la última sesión del Taller Virtual del Software Latex, organizado por la VPI con la participación de los docentes, que tiene que ver con la publicación de textos y partituras.

- El 31 de agosto de 2022, recibimos la confirmación del Sr. Naylam Cueva respecto a la reunión con el Gobierno Regional de Huánuco para este martes 06 a las 17:00 horas; haciendo seguimiento al documento que presentamos para solicitar la audiencia, el referido fue derivado entre otras áreas, a la sub gerencia de estudios de pre inversión del GOREHCO.
- El día 01 de setiembre de 2022, nos reunimos con los ex miembros del CRED para la elaboración del Informe de las actividades realizadas, adjuntando toda la documentación que se encuentra en el poder del CRED, con sugerencias, recomendaciones y el estado de trámite de cada uno de estos documentos. Posteriormente se recepcionó la Resolución de oficina SUNAT N° 00122-2022, a través de la cual se nos está adjudicando un vehículo automotriz.
- El día 02 de setiembre de 2022, a las 08:00 horas se llevó a cabo una reunión de coordinación para ver sobre el segundo congreso internacional de Etno – Arqueomusicología previsto para el 15 de setiembre, y a diferencia del año pasado se va a crear un Landing Page, que es una página web donde se subirá toda la información respectiva, así mismo la Universidad Autónoma de México manifiesta que no correrá con los viáticos del Mtro. Gumercindo, para el día 15 de setiembre se tiene previsto el lanzamiento del congreso, la convocatoria se realizará desde el 15 de setiembre hasta el 31 de enero, y la realización del congreso tentativamente se tiene programado para el 21, 22 y 23 de abril de 2023 de manera presencial. En el POI se incluirá 06 pasajes para participar en el congreso. Se realizó las coordinaciones con los Mtros. Roberto Cárdenas, Freddy Magino y Rollin Max, para programar una reunión para el día 05 de setiembre de 2022 a las 16:00 horas para poner en marcha su postulación a la categoría RENACYT.





## UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

### ACTA

### SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 021-2022-CO-UNДАР SECRETARÍA GENERAL

La Presidenta (e) de la Comisión Organizadora informa sobre las resoluciones emitidas por parte de la Presidencia:

N°	FECHA EMISIÓN	RESOLUCIÓN	RESUELVE	FOLIOS
001	23/08/2022	RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 084-2022-CO-UNДАР	<p>ARTÍCULO 1. DECLARAR expedita la sustentación de tesis e informe musical, titulado: "ESTUDIO COMPARATIVO DEL NIVEL DE HABILIDADES MUSICALES EN LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE DOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE PILLCO MARCA -HUANUCO, 2021", presentado por el Bachiller Miguel Kente Oma Espinoza, para optar el Título de Licenciado en Educación Musical y Artes; de acuerdo al siguiente detalle:</p> <p>FECHA : 16 de setiembre de 2022 HORA : 17:00 horas LUGAR : Se realizará de manera virtual.</p> <p>ARTÍCULO 2. DESIGNAR a los miembros del Jurado para la sustentación de la tesis e informe musical declarada expedita con el artículo 1 de la presente Resolución; la misma que se encuentra integrada por:</p> <p>Dr. Roberto Carlos Cárdenas Viviano Presidente Dr. Rollin Max Guerra Huacho Miembro Dr. Fredy Rómulo Marcellini Morales Miembro</p>	3
002	23/08/2022	RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 085-2022-CO-UNДАР	<p>ARTÍCULO 1. DECLARAR IMPROCEDENTE la solicitud presentada por el administrado Richard Hadison Gonzales Liberato, en fecha 08 de julio de 2022, signado con registro N° 454, sobre Silencio Positivo a Reconsideración contra la Resolución de Presidencia N° 033- 2022-CO-P-UNДАР, de fecha 08 de abril de 2022, por lo expuestos en los considerandos de la presente resolución.</p>	4
003	23/08/2022	RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 086-2022-CO-UNДАР	<p>ARTÍCULO 1. DECLARAR EN COMISIÓN DE SERVICIOS a la Dra. Elena Rafaela Benavides Rivera, Presidenta (e) y Vicepresidenta Académica de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, los días 25 y 26 de agosto de 2022, para participar de las actividades conmemorativas por el 51° aniversario de creación institucional de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, en la ciudad de Tacna; por lo expuesto en los considerandos precedentes.</p> <p>ARTÍCULO 2. ENCARGAR las funciones de la Presidencia y Vicepresidencia Académica de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles al Vicepresidente de Investigación de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, Carlos Manuel Mansilla Vásquez, los días 25 y 26 de agosto del año 2022, en adición a sus funciones; por lo expuesto en los considerandos precedentes.</p>	2

#### PEDIDOS:

1. La Presidenta (e) de la Comisión Organizadora, realiza los siguientes pedidos:
  - Solicitar la encargatura de funciones de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional a la Lic. Andrea Isabel Cangalaya Ríos, en adición a sus funciones.



**UNDAR**  
Universidad Nacional  
DANIEL ALOMÍA ROBLES

## UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

### ACTA

#### SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 021-2022-CO-UNDAR SECRETARIA GENERAL



• Revisar los documentos pertinentes que quedaron pendientes de las Sesiones de Comisión Organizadora.

#### 2. La Vicepresidenta Académica:

- No realiza ningún pedido.

#### 3. El Vicepresidente de Investigación:

- Que, se lleve a cabo la reunión de coordinación, que estaba pendiente, para evaluar y revisar el Reglamento de Apoyo Económico no Reembolsable para la Publicación de la Producción Científica de los Docentes Ordinarios 2022.
- Respecto a la aprobación de documentos, que estaba pendiente la directiva de Lineamientos para la elaboración de documentos internos y externos de la Undar.
- Es referente al pedido de un estudiante, que está solicitando dar su examen de titulación de manera presencial.
- Como se va a proceder referente al Documento de Estudio de Demanda, ¿si se va a realizar la actualización y si se va a incluir en el expediente para el licenciamiento?
- Respecto al asunto del vehículo donado por la Intendencia de Aduana -SUNAT Tacna, para que se conforme una comisión.
- Contratar un locador para ordenar las actas, tesis y resoluciones de la VPI.
- Respecto al Estatuto, para definir la administración y control del repositorio.

#### IV. ORDEN DEL DÍA:

1. Respecto al Memorando N° 229-2022-UNDAR/CO-P, para la revisión y aprobación de la suscripción del Convenio de Proyección Social y Extensión Universitaria entre la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles y la Institución CEBA Industrial Hermilio Valdizan, los miembros de la Comisión Organizadora acordaron por unanimidad:
  - **APROBAR** la suscripción del convenio de Proyección Social y Extensión Universitaria entre la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles y la Institución CEBA Industrial Hermilio Valdizan, de acuerdo al anexo adjunto.Se encarga a Secretaría General, la elaboración del acto administrativo correspondiente.

2. Respecto al Memorando N° 232-2022-UNDAR/CO-P, para la revisión y aprobación del Reglamento de Auditorio y Sala de Instrumentos, los miembros de la Comisión Organizadora acordaron por unanimidad:

- **APROBAR** el Reglamento de Auditorio y Sala de Instrumentos de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, que consta de IX capítulos, distribuidos en 47 artículos,



**UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMIA ROBLES**

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**ACTA**

**SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 021-2022-CO-UNDAR  
SECRETARIA GENERAL**

disposiciones complementarias, disposición final y sus anexos, conforme al anexo adjunto;

- Se encarga a Secretaría General, la elaboración del acto administrativo correspondiente.

3. Respecto al Memorando N° 237-2022-UNDAR/CO-P, sobre el informe del análisis del resultado del Examen Médico Ocupacional, luego de la deliberación, los miembros de la Comisión Organizadora acordaron por unanimidad:

- **REMITIR** todo el expediente a la Unidad de Recursos Humanos y **ENCOMENDAR** al jefe de dicha unidad propicie una reunión de coordinación juntamente con los miembros de la Comisión Organizadora, la Dirección de Bienestar Universitario y la Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo, para analizar las recomendaciones precisadas en el Informe N° 33-2022/UNDAR-RRHH-/KESH-SST de fecha 16 de agosto de 2022, emitido por la Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo respecto al análisis del resultado del Examen Médico Ocupacional; asimismo **coordine** con la Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo para actualizar la información de los resultados del Examen Médico Ocupacional.

- Se encarga a Secretaría General emita el documento correspondiente.

4. Respecto al Memorando N° 238-2022-UNDAR/CO-P, para la aprobación de la Convocatoria CAS N° 001-2022-UNDAR plazo temporal, para el proceso de selección de una (01) plaza de Secretario (a) Técnico de Procedimiento Administrativo Disciplinario, los miembros de la Comisión Organizadora acordaron por unanimidad:

1. **Aprobar** el Proceso de Convocatoria CAS N° 001-2022-UNDAR, a plazo temporal, bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, la plaza que se detalla a continuación:

Órgano/Unidad Orgánica	Cargo	Cantidad	Remuneración Mensual S/
Unidad de Recursos Humanos	Secretario (a) Técnico de Procedimiento Administrativo Disciplinario	1	3 500.00

2. **Conformar** el Comité de Evaluación del Proceso de Convocatoria CAS N° 001-2022-UNDAR, aprobado con el numeral anterior, el cual está integrado por los siguientes profesionales:

N°	MIEMBROS	TITULARES	SUPLENTES
1	<b>PRESIDENTE</b>	Mg. Rubén García Huamaní <b>Director General de Administración.</b>	CPC. Yessica Soledad Trujillo Gómez. <b>Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.</b>



## UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

### ACTA

### SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 021-2022-CO-UNDAR SECRETARÍA GENERAL

2	MIEMBRO 1	Abg. Carmen Amelia Cabrera Vela Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica.	Abg. Yersely Karin Figueroa Quiñonez Secretaría General
3	MIEMBRO 2	Dr. Edwin Alberto Figueroa Ferrer Jefe de la Unidad de Recursos Humanos.	Lic. Maricela Lucinda Orihuela Correa Especialista en Recursos Humanos.

3. Disponer que la Unidad de Recursos Humanos adopte las acciones complementarias

- Se encarga a Secretaría General elabore el acto administrativo correspondiente.

5. Respecto al Memorando N° 254-2022-UNDAR/CO-P, aprobación del Plan de Trabajo de la oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, considerando su vigencia con eficacia anticipada a partir del 24 de agosto del año en curso; los miembros de la Comisión Organizadora acordaron por unanimidad:

- **APROBAR**, con eficacia anticipada al 24 de agosto de 2022, el Plan de Trabajo de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales 2022 de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, conforme al anexo adjunto; **disponiendo** además que la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales adopte las acciones competentes para el cumplimiento del Plan de Trabajo aprobado.
- Se encarga a Secretaría General, la elaboración del acto administrativo correspondiente.

6. Respecto al pedido de la Presidenta (e) de la Comisión Organizadora, de encargatura de funciones de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional a la Lic. Andrea Isabel Cangalaya Ríos, en adición a sus funciones; los miembros de la Comisión Organizadora, acordaron por unanimidad: **DERIVAR** el citado pedido a la Presidenta (e) de la Comisión Organizadora, para la correspondiente emisión de la resolución de Presidencia, como titular de la entidad, respecto a la encargatura de funciones de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional a la Lic. Andrea Isabel Cangalaya Ríos, en adición a sus funciones; **sugiriendo que dicha encargatura sea desde la fecha de emisión de la resolución hasta que se designe al titular o hasta el presente ejercicio presupuestal 2022, lo que ocurra primero.** Para cuyo efecto se encomienda a la secretaria general emitir el documento correspondiente.

7. Respecto al pedido de la Presidenta(e) de la Comisión Organizadora, sobre la revisión de los documentos pertinentes que quedaron pendientes de las Sesiones de Comisión



## UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

### ACTA

#### SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 021-2022-CO-UN DAR SECRETARIA GENERAL



Organizadora, atendiendo al pedido, los miembros de la Comisión acordaron por unanimidad

- **ENCOMENDAR** a la secretaria general realizar las coordinaciones con la anterior secretaria y la asistente de presidencia para evaluar los documentos que pudieron haber quedado pendiente.

8. Respecto al pedido del Vicepresidente de Investigación, Carlos Manuel Mansilla Vásquez, de que se lleve a cabo la reunión de coordinación, que estaba pendiente, para evaluar y revisar el Reglamento de Apoyo Económico no Reembolsable para la Publicación de la Producción Científica de los Docentes Ordinarios 2022; y del pedido sobre el asunto del vehículo donado por la Intendencia de Aduana -SUNAT Tacna; y luego de la deliberación los miembros de la Comisión Organizadora acordaron por unanimidad: **CONVOCAR** a una reunión de coordinación de los miembros de la Comisión Organización con el Director General de Administración, la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica, para evaluar y revisar el Reglamento de Apoyo Económico no Reembolsable para la Publicación de la Producción Científica de los Docentes Ordinarios 2022 y tratar respecto al vehículo donado por la Intendencia de Aduana -SUNAT TACNA; a llevarse a cabo el día **miércoles 07 de Setiembre de 2022, a horas 8: 00 a.m.**, en el séptimo piso de la sede administrativa. Se encarga a la secretaria general emita el documento correspondiente.



9. Respecto al pedido del Vicepresidente de Investigación, a la aprobación de documentos que estaba pendiente, la directiva de Lineamientos para la elaboración de documentos internos y externos de la Undar, atendiendo al pedido, los miembros de la Comisión Organizadora acordaron por unanimidad:

- Atendiendo a que se ha **encomendado** a la secretaria general la revisión de la documentación pendiente, se dé prioridad a la regularización de la directiva de Lineamientos para la elaboración de documentos internos y externos de la Undar.



10. Respecto al pedido del Vicepresidente de Investigación, referente al pedido de un estudiante, que está solicitando dar su examen de titulación de manera presencial, atendiendo al pedido, los miembros de la Comisión Organizadora acordaron por unanimidad:

- **APROBAR** que a partir de la fecha las sustentaciones se realicen de manera presencial, previa coordinación con las unidades correspondientes.



## UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMIA ROBLES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

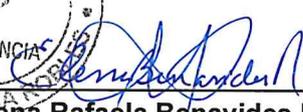
### ACTA

#### SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 021-2022-CO-UNДАР SECRETARIA GENERAL

11. Respecto al pedido del Vicepresidente de Investigación, sobre el Documento de Estudio de Demanda, atendiendo al pedido, los miembros de la Comisión acordaron por unanimidad:
- Que, se presentará el documento que existe de Estudio de Demanda tal y como está.
12. Respecto al pedido del Vicepresidente de Investigación, sobre contratar un locador para ordenar las actas, tesis y resoluciones de la VPI, atendiendo al pedido, los miembros de la Comisión acordaron por unanimidad:
- Que la secretaria general y la Vicepresidencia de Investigación coordinarán para designar a los responsables para el ordenamiento de las actas, tesis y resoluciones de sustentación.
13. Respecto al pedido del Vicepresidente de Investigación, sobre el Estatuto, para definir la administración y control del repositorio, atendiendo al pedido, los miembros de la Comisión acordaron por unanimidad:
- **ENCOMENDAR** al Vicepresidente de Investigación realice las coordinaciones y propuesta pertinentes con el Presidente de la Comisión Especial del estatuto.

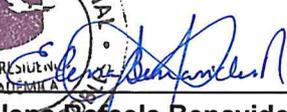
Siendo las doce horas con cincuenta y cinco minutos del mediodía del día dos de setiembre del año 2022, se da por concluida la presente sesión ordinaria.



  
**Dra. Elena Rafaela Benavides Rivera**  
Presidenta (e)

Universidad Nacional Daniel Alomía Robles



  
**Dra. Elena Rafaela Benavides Rivera**  
Vicepresidenta Académica

Universidad Nacional Daniel Alomía Robles



  
**Carlos Manuel Mansilla Vásquez**  
Vicepresidente de Investigación

Universidad Nacional Daniel Alomía Robles



  
**Abg. Yersely Karin Figueroa Quiñonez**  
Secretaria General

Universidad Nacional Daniel Alomía Robles